

COMUNICADO DE PRENSA

26 de enero, 2021

Contacto: Centro de información conjunto de la ciudad de Long Beach, 562.570.NEWS,
jic@longbeach.gov

Para publicación inmediata

La ciudad de Long Beach publica una orden actualizada de ‘Más seguro en el hogar’

Long Beach, CA - El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Long Beach ha publicado una actualización de [Más seguro en el hogar](#), vigente hoy, que permite una mayor reapertura de algunas industrias y servicios, de acuerdo con el gobernador de California, Gavin Newsom, que levantó la orden regional de estadía en el hogar.

“Nos alientan los datos de salud y la disminución de las hospitalizaciones, pero todos debemos ser cautelosos y recordar que COVID-19 sigue siendo increíblemente grave”, dijo el alcalde, Robert García. "Motivo encarecidamente a todos a que estén lo más seguros posible mientras salimos a apoyar nuestros negocios reabiertos".

La Orden Regional de Seguridad en el Hogar se levantó porque se proyecta que el sur de California tendrá más del 15% de la capacidad de la UCI hospitalaria en las próximas cuatro semanas. Esto permite que los condados regresen al [sistema de niveles codificado por colores system](#) que permite la reapertura según el número de casos por cada 100,000 habitantes y la tasa de positividad entre las personas que se han sometido a las pruebas de COVID-19. Long Beach está nuevamente alineado con el nivel púrpura del Plan estatal para una economía más segura, o el nivel más restrictivo, sujeto a ciertas restricciones para ayudar a limitar la transmisión adicional de COVID-19.

Ejemplos de sectores importantes que ahora estarán permitidos bajo el nivel púrpura en Long Beach, sujetos a modificaciones que incluyen distanciamiento físico y que requieren cubrirse la cara, incluyen:

- Cena en persona al aire libre, sujeta a varias restricciones que evitan el hacinamiento, crean un distanciamiento adecuada y requieren enmascaramiento. Los requisitos para la cena en persona incluirán mesas espaciadas a ocho pies de distancia para mantener una separación constante de seis pies entre las mesas; requiriendo enmascaramiento en todo momento excepto cuando esté sentado en una mesa comiendo o bebiendo; y alentar encarecidamente a cenar solo con miembros de la familia para reducir la propagación de COVID-19.
- Servicios de cuidado personal en interiores, incluidos salones de belleza y barberías; salones de manicura y bronceado; servicios de esteticista, cuidado de la piel y cosmetología; electrología; profesionales del arte corporal, salones de tatuajes, microblading y maquillaje permanente; tiendas de piercings; y terapia de masajes. Los límites de capacidad se basan en la capacidad de mantener una distancia de seis pies entre los clientes.
- Hoteles, moteles, hospedaje, unidades de alquiler compartidas y otras instalaciones similares para todo tipo de viajes, incluido el turismo y los viajes individuales.
- Servicios limitados [así definido por el estado](#).
- Operaciones al aire libre de museos, zoológicos y acuarios.
- Las reuniones están limitadas a no más de 15 personas de no más de tres hogares, y las reuniones solo se permiten al aire libre.
- Los establecimientos de comestibles independientes están limitados al 50% de la capacidad máxima.
- Deportes recreativos para jóvenes y adultos, sujetos a las pautas estatales.
- Los negocios minoristas están limitados al 25% de la capacidad máxima.

Los lugares religiosos pueden seguir funcionando al aire libre. Los gimnasios pueden continuar con sus operaciones al aire libre y la venta minorista en interiores continuará, sujeto a limitaciones de capacidad. Las 10 p.m. hasta las 5 a.m. [toque de queda puesto en vigor el 21 de noviembre](#) es rescindido. Los detalles completos, con requisitos específicos para cada sector empresarial, estarán en la Orden de Salud actualizada y deben ser consultados antes de que se puedan reanudar las operaciones de los sectores antes mencionados.

Las tasas de hospitalización locales siguen siendo preocupantes. Sin embargo, durante las últimas dos semanas, las hospitalizaciones en el área de Long Beach han

disminuido de 578 a 433 y la capacidad de la unidad de cuidados intensivos (UCI) no ajustada ha aumentado recientemente del 9% al 11% de las camas disponibles en la UCI. Si bien la desaceleración de los casos nuevos, la reducción de las hospitalizaciones y el aumento lento de la capacidad de la UCI permiten la reapertura limitada de ciertos sectores, es fundamental recordar que Long Beach continúa viendo cientos de casos nuevos cada día y decenas de muertes cada semana.

El número de casos de COVID-19 reportados en Long Beach ahora es de 46,833, un aumento de 356 casos desde el lunes. Nuestro número promedio diario de casos reportados alcanzó un pico el 9 de enero con 747 casos por día. Desde entonces, el número de casos se ha reducido a un promedio diario de 320.

La Oficial de Salud de la Ciudad, Dra. Anissa Davis, está implementando la Orden de Salud actualizada y de acuerdo con los Poderes de Emergencia otorgados al Administrador de la Ciudad a través de la Proclamación de Emergencia Local. Es efectivo a partir de las 12:01 a.m. del martes 26 de enero, hasta que sea extendido, rescindido o enmendado por escrito por el Oficial de Salud.

Para obtener la información más reciente sobre COVID-19, con detalles sobre todo lo que la ciudad de Long Beach está haciendo para mantener seguros a nuestros residentes, visite longbeach.gov/COVID19 y siga a @LongBeachCity en Facebook, Twitter e Instagram.

###